I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO Nº 442 /

CHIGUAYANTE, 09 MAR. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, la necesidad de contar con disponibilidad de recursos para operaciones, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.1583, de fecha 28 de Diciembre de 1995; lo dispuesto en Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 1761 de fecha 26 de diciembre del 2008, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos; lo dispuesto en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución Nº 55, de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Nº 2002 de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal vigente, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase un Fondo Global de Efectivo para operaciones menores de Tesorería Municipal, conforme al Decreto citado por un monto de $ 130.000. (Ciento treinta mil pesos).

2. Desígnase al funcionario Municipal Doña **MARGOT RIVERA VALLEJOS**, R.U.T. 7.806.179-0, planta, grado 12 de la E.M.S. para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad de ese Fondo global de efectivo.

3. Déjese establecido que una vez finalizado el año 2011, o por cualquier causal de cese de funciones del funcionario indicado, el fondo en poder deberá ser rendido y reintegrado el saldo a la cuenta corriente N. 53409000025, a través de Tesorería Municipal.

4. Déjase establecido que el funcionario designado por el presente Decreto actualmente rinde la correspondiente fianza de fidelidad funcionaria.

5. Otórguese el fondo a través de cuenta 1140301, Anticipos a Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lrm.
Distribución:
- Sra. Margot Rivera Vallejos.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Departamento de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo DAF.

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO.....HORA 11:30
FIRMA: 07/03/11